



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00093-00

Agréguense y pónganse en conocimiento a la parte interesada los oficios de Banco Itaú y del Banco BBVA donde indica que se generó depósito judicial, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº117**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria